

PLAN DE MEJORA

GRADO EN MATEMÁTICAS



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Matemáticas, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse citados en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Es necesario realizar un despliegue del plan de estudios adaptado a la Memoria Verificada.

Es necesario autorizar la matrícula de forma individual para este grado y ofrecer para estos estudiantes las asignaturas previstas en la Memoria verificada

ACCIÓN DE MEJORA 1: DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS COMPLETO

Acción de mejora 1

1.Objetivo de la mejora:

Desplegar el plan de estudios completo según la Memoria verificada.

2.Indicador de seguimiento:

Memoria anual de seguimiento.

3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

Coordinador del título.

4.Observaciones:

Esta acción de mejora se ha llevado a cabo en el curso académico 15-16.

Procedimiento del plan de mejora: En el curso académico 2015-16 ya se ha ofertado el Grado en Matemáticas sin necesidad de cursar un doble grado.

La implantación del Plan de Estudios del Grado en Matemáticas, ya iniciada este curso académico 2015-2016, tendrá lugar de forma escalonada y progresiva con arreglo al siguiente calendario:

Año Académico	Curso del Grado a implantar
2015-16	Primero (ya implantado)
2016-17	Segundo
2017-18	Tercero
2018-19	Cuarto

Este curso se ha autorizado la matrícula para cursar el grado en matemáticas. En este caso la oferta total de plazas ligadas al grado en matemáticas y a los dobles grados debe limitarse a lo autorizado en la Memoria de verificación. Cualquier incremento debe someterse a una modificación.

ACCIÓN DE MEJORA 2: MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Acción de mejora 2

1.Objetivo de la mejora:

Ajustar la Memoria de verificación a las plazas actuales que se ofertan en el título

2.Indicador de seguimiento:

Memoria de verificación

3.Seguimiento /cumplimiento:

Coordinador de la Titulación

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

4.Observaciones:

Esta acción de mejora conlleva una modificación de la memoria

Procedimiento del plan de mejora: Este curso se está realizando una revisión exhaustiva de la Memoria de verificación para adecuarla a la realidad del título, entre lo que se encuentra la ampliación del número de plazas de nuevo ingreso. En total se ofertarán 70 plazas de las cuales, 30 obedecerán a la titulación del grado de matemáticas, 15 a la doble titulación de Educación primaria y matemáticas, 15 a la doble titulación de ingeniería informática y matemáticas y las 15 restantes a la doble titulación de Ingeniería del Software y Matemáticas. La propuesta de modificación de oferta académica de plazas tiene en consideración que tanto el personal docente como administrativo y las instalaciones están capacitados para absorber el incremento de oferta académica. Así mismo, se modificará la propuesta de cambio de curso en el itinerario formativo para los alumnos de la titulación doble de Educación Primaria y Matemáticas de la asignatura Estructuras Algebraicas Avanzadas.

No se considera adecuada la realización del prácticum en centros de educación primaria ya que los graduados en matemáticas no pueden ejercer en dichos centros.

ACCIÓN DE MEJORA 3: INCLUIR PRÁCTICAS EN EMPRESAS O ENTIDADES PARA EL PERFIL PROPIO DE MATEMÁTICAS

Acción de mejora 3

1.Objetivo de la mejora:

Adecuar las prácticas del título al perfil propio del grado en matemáticas.

2.Indicador de seguimiento:

Listado de empresas donde realizan las prácticas

3.Seguimiento /cumplimiento:

Coordinador de la Titulación

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Procedimiento del plan de mejora: A partir del próximo curso 2016-17 se ampliará el número de créditos de prácticas externas para los alumnos del doble grado en Educación Primaria y Matemáticas para que puedan realizar una práctica externa según las directrices del grado de Educación Primaria y otra práctica externa según las directrices del grado de Matemáticas.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Es necesario que el practicum sea realizado en una empresa o institución en la que un graduado en matemáticas pueda desarrollar su actividad profesional.

Este aspecto queda solucionado con la acción de mejora nº3.

La dedicación necesaria para superar el practicum y el TFG debe corresponderse con el número de créditos establecidos en la Memoria de verificación para cada una de esas actividades.

ACCIÓN DE MEJORA 4: AJUSTAR LA DEDICACIÓN PARA SUPERAR EL PRACTICUM Y EL TFG A LOS CRÉDITOS ESTABLECIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Acción de mejora 4

1.Objetivo de la mejora:

Ajustar la dedicación del estudiante a los créditos establecidos en la memoria verificada para las asignaturas de “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Grado”

2.Indicador de seguimiento:

Memoria anual de seguimiento

3.Seguimiento /cumplimiento:

Coordinador de la titulación

Unidad de Prácticas Externas

4.Observaciones:

Procedimiento del plan de mejora: Para el próximo curso 2016-17 se ampliará el número de horas en la asignatura de prácticas externas para ajustarse a los 24 ECTS que tiene la asignatura. De igual forma se ajustarán las horas de dedicación del alumno al TFG para que no sean elevadas y se correspondan a los 6 ECTS que tiene la asignatura.

Es necesario disponer de resultados específicos para el grado en Matemáticas, independientes del resto de grados de la Universidad.

Este aspecto queda solucionado con la acción de mejora nº1. Al implantarse el grado en Matemática en el curso 2015-16, tendremos resultados específicos para este grado en el primer semestre del curso 2016-17.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Es necesario desagregar los datos de rendimiento y satisfacción teniendo en cuenta que solo se está evaluando el grado en Matemáticas y no los dobles grados.

Al igual que en el punto anterior, este aspecto queda solucionado con la acción de mejora nº1. Al implantarse el grado en Matemática en el curso 2015-16, tendremos resultados específicos para este grado en el primer semestre del curso 2016-17. Se estudiará la viabilidad de obtener los informes de resultados desagregados por titulaciones simples y titulaciones dobles para la URJC.